

Nota de prensa

28 de Febrero de 2008
Gandia, Valencia

FAUS GROUP, FAUS SHANGHAI GANA EL PLEITO DE INFRACCION DE SU PATENTE

Faus Group, se complace en anunciar que un tribunal de Shanghai en China ha concedido a Faus Timber Shanghai/CFL, Co. Ltd ("Faus Shanghai"), filial de Faus con sede en Shanghai, China, la victoria en el pleito por infracción de su patente contra Hangzhou Singular Group y su filial Hangzhou Bai Ju Yi Floor Manufacturing Co., Ltd. ("Singular").

En Agosto de 2007, Faus Shanghai presentó una demanda contra Singular en un tribunal de Shanghai, alegando infracción de la patente china de Faus relacionada con los suelos laminados con tecnología embossed-in-register ("EIR"). El 25 de Febrero de 2008, el tribunal de Shanghai dictó una sentencia en primera instancia, declarando que Singular infringió la patente china de Faus de EIR y ha ordenado a Singular que cese la fabricación de suelo laminado en China utilizando la tecnología patentada, que pague los daños y los honorarios de los abogados a Faus Shanghai, y que publique una disculpa formal en una revista China, dirigida a la industria del suelo.

La victoria sobre la infracción de esta patente en China es parte de la estrategia global continua de Faus para proteger y hacer cumplir los derechos de propiedad intelectual de Faus Embossed-in-Register®, JointGuard® y otras innovaciones tecnológicas líderes en la industria.

Para más información visite www.faus.es, www.fausinc.com y www.fausgroup.com.

